

VIAJES DE MUSICALES

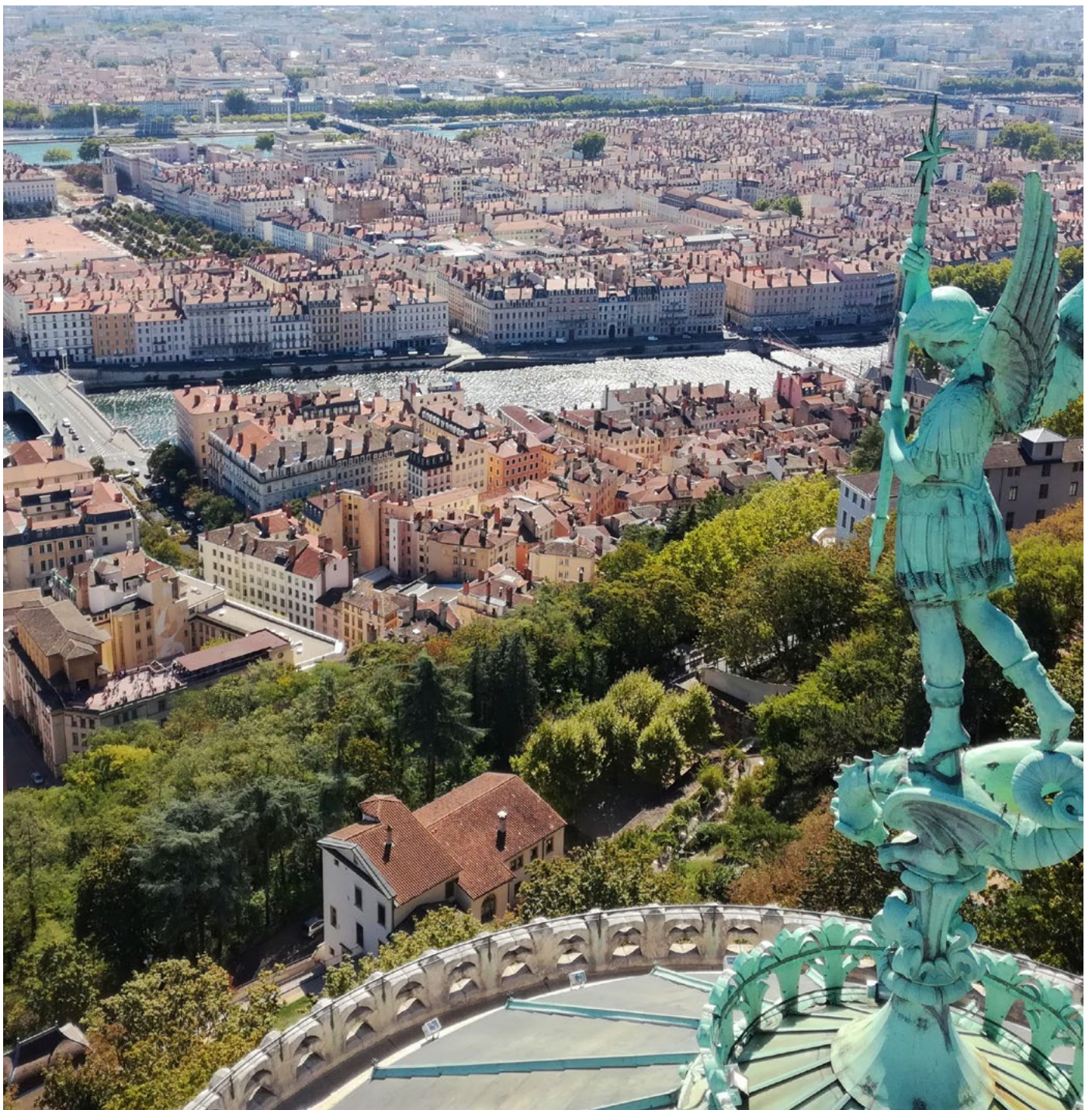
22 al 26 de marzo

LYON, LA INESPERADA CONFLUENCIAS A ORILLAS DEL RÓDANO Y EL SAONA

FESTIVAL "ATRAVESAR LAS PUERTAS":

BLUTHAUS | EL CASTILLO DE BARBAZUL | LAS BODAS DE FÍGARO

con Mikel González



Invitación al viaje

Queridos Clientes y Amigos,

"Lyon, ciudad feliz que adorna Francia" - afirmaba Rousseau. La ciudad de Lyon fue fundada en el siglo I a.C. por los romanos, que establecieron en ella la capital de las Tres Galias. Desde entonces, Lyon ha desempeñado a lo largo de toda su historia un papel importante en el desarrollo político, cultural y económico de Europa. Su estructura urbana y sus numerosos monumentos de todas las épocas son vivos testimonios de esa importancia.

Dos mil años de historia en uno de los grandes cruces de caminos europeos, en la confluencia del Ródano y el Saona. En sus preciosos barrios, encajados a los pies de las colinas de Fourvière y de la Croix Rousse, surgen como en un libro de historia los acueductos y teatros de Lugdunum, la capital de las Galias romanas; la catedral de San Juan y las iglesias de la villa medieval; las residencias de los ricos comerciantes renacentistas; los edificios de los arquitectos del "Grand Siècle"; las sederías... Un patrimonio inimaginable, protegido por la UNESCO, en una ciudad íntima y abierta, misteriosa y radiante. Lyon, la inesperada.

Espero poder saludaros personalmente a finales de marzo en una ciudad tan seductora como hedonista. Nos alojaremos en un de los mejores hoteles del centro, disfrutaremos de tres óperas en el marco del Festival "Atravesar las Puertas", y descubriremos dos grandes obras maestras de Le Corbusier a escasa distancia de Lyon: la "Cité Radieuse" de Firminy, y el Convento de La Tourette.

Un cordial saludo,

Mikel González

Guía-conferenciante

Mundo Amigo | Viajarte



Guiado por: Mikel González

La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 20 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense. En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo. Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Más de dos décadas después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

Los Imprescindibles

- La más desconocida de las ciudades-patrimonio.
- 2.000 años de arquitectura y urbanismo.
- Las rutas europeas de la seda y del textil.
- Festival "Atravesar las Puertas" en la Ópera de Lyon (arq. Jean Nouvel).
- La mejor gastronomía del este francés.



Lyon, la Inesperada

Confluencias a Orillas del Ródano y el Saona del 22 al 26 de marzo

Madrid-Lyon. Ópera: Bluthaus (Haas & Monteverdi)

Miércoles, 22 de marzo

A.M.

Vuelo destino Lyon.

P.M.

Almuerzo incluido. Primera aproximación al patrimonio de una de las ciudades más bellas de Francia: la larga historia de Lyon, fundada por los romanos en el s.I a.C. como capital de las Tres Galias, la ilustran un entramado urbano excepcional y magníficos edificios de todas las épocas. Dos milenios de existencia y desarrollo urbanístico a los que nos asomaremos a lo largo de varios paseos temáticos. El primero de todos girará alrededor de la colina de Fourvière y el Viejo Lyon hasta llegar a la Isla y la colina de la Croix-Rousse. La catedral, el barrio renacentista, los callejones y patios antiguos, las galerías, las "traboules"... Al final de la tarde, traslado al Teatro Nacional Popular, ubicado en la cercana Villeurbanne (aprox. 5 km). **Espectáculo incluido (ópera): Bluthaus.** Traslado de regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Lyon. Ópera: El Castillo de Barbazul (Bartók)

Jueves, 23 de marzo

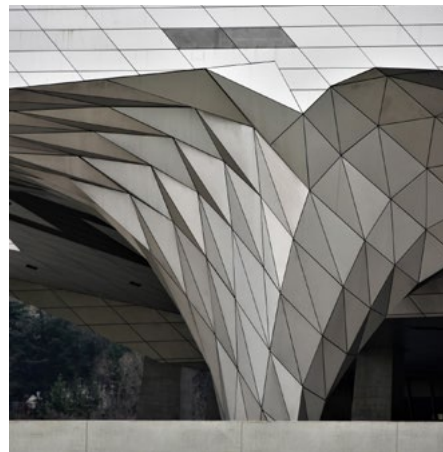
A.M.

Desayuno. Continuación de las visitas temáticas. Lyon y sus sederías ("canuts et traboules"), Lyon y su historia (el Ayuntamiento, la ciudad cortesana, la ciudad del XIX, la influencia veneciana, las riberas del Ródano y el Saona, los recuerdos literarios de Rousseau, Baudelaire, Stendhal,

Lamartine y Saint-Exupéry), arquitectura y urbanismo (obras de Tony Garnier, Jean Nouvel, Renzo Piano), etc. A lo largo de las mismas, iremos paseando por barrios tan tradicionales como La Guillotière, Les Brotteaux, Montchat, el Museo Urbano Tony Garnier, la "rive gauche" del Ródano, La Martinière y Saint-Vincent, Bellecour, Saint-Pierre de Vaise, Perrache, Gerland y tantos otros.

P.M.

Almuerzo incluido. Por la tarde visitaremos dos de los museos más famosos de Francia: el Galo-Romano, con sus magníficas colecciones de la antigua Lugdunum, y el de Bellas Artes (pintura francesa, italiana, española, flamenca y holandesa desde la Edad Media hasta nuestros días). Al final de la tarde, traslado a pie a la Ópera de Lyon (aprox. 900m). **Espectáculo incluido (ópera): El Castillo de Barbazul.** Paseo de regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.



La Tourette. Ópera: Las Bodas de Fígaro (Mozart)

Viernes, 24 de marzo

A.M.

Desayuno. Traslado a Éveux (aprox. 30 km). Visita al complejo del convento de Santa María de La Tourette, la última obra completada de Le Corbusier en Europa y considerada por muchos como su programa más singular. Fue construido para ser un mundo autónomo para una comunidad de monjes dominicos de clausura, y acomodar este estilo

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



23-26.3 Las Intermitencias del Corazón: París como Escenario del Pasado y el Futuro de la Música | Gabriel Menéndez

30.3-2.4 Hamburgo. Música, Arte y Gastronomía | Juan Lucas & Mikel González

5-9.4 Occitania: Patrimonio Histórico y Arquitectónico en el Sur de Francia | Silvia Martín

6-10.4 Ribeira Sacra. Ourense: Pórtico y Camino | Victoriano Sánchez

de vida tan único y específico a una arquitectura radicalmente moderna. El convento está formado por un centenar de celdas individuales, una biblioteca comunal, un refectorio, un claustro en la azotea, una iglesia y las aulas.

P.M.

Almuerzo incluido en el refectorio de La Tourette. Regreso a Lyon y visita a la Ciudad Internacional, monumental complejo urbanístico diseñado por Renzo Piano a principios del s. XXI, incluyendo el nuevo Museo de Arte Contemporáneo. Regreso al hotel. Traslado a pie a la Ópera de Lyon. **Espectáculo incluido (ópera): Las Bodas de Figaro.** Paseo de regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Firminy

Sábado, 25 de marzo

A.M.

Desayuno. Traslado a Firminy (aprox. 75 km). Gracias a su potente industria siderúrgica gozó de cierta notoriedad en los siglos XIX y XX. En 1953, aprovechando ese empuje, su alcalde y posterior ministro de la Reconstrucción y el Urbanismo con Charles de Gaulle, ofreció a Le Corbusier poner en marcha un conjunto de edificios que apuntalaran el sueño de un nuevo barrio denominado Firminy-Vert. Con un 88% de zonas verdes y un 12% de espacio construido, buscaba diferenciarse del Firminy-Noir de la minería. Visitaremos la Iglesia de San Pedro (la gran obra póstuma de Le



Corbusier), el Estadio, la Casa de la Cultura y la Juventud y la Unité d'Habitation (exterior). Regreso a Lyon.

P.M.

Almuerzo incluido. A continuación visita arquitectónica al Museo de las Confluencias, proyecto deconstructivista de los vieneses Coop Mimmelb(l)au en el punto donde confluyen las aguas del Ródano y el Saona. Cena libre. Alojamiento.

Lyon-Madrid

Domingo, 26 de marzo

A.M.

Desayuno. Aún nos queda una mañana para rematar visitas pendientes, descubrir nuevos museos o realizar las últimas compras. No hay que olvidar que la mejor gastronomía de Francia es la lionesa, quizás visitemos "Les Halles" (el mercado de abastos) y alguna brasserie histórica donde disfrutar de la afamada cerveza local.

P.M.

Almuerzo incluido. Traslado al aeropuerto. Vuelo de regreso al final de la tarde. Llegada a Madrid y fin de nuestros servicios.



Precios del viaje

Mínimo 20: **1.995€** por persona, hab. doble.

Mínimo 20: **2.195€** por persona, hab. doble.

Mínimo 15: **2.395€** por persona, hab. doble.

Mínimo 10: **2.695€** por persona, hab. doble.

650€ suplemento hab. doble uso individual.

El precio incluye

- vuelos en asiento cat. turista con cía. Iberia:

*Madrid/Lyon IB3736

10.30h./12.15h.

*Lyon /Madrid IB3733

18.40h./20.35h.

- tasas de aeropuerto por importe de 45€ (revisables hasta 21 días



antes de la salida).

- 4 noches en Lyon, habitaciones dobles estándar con desayuno.

- 5 almuerzos (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).

- traslados: según itinerario detallado.

- entradas a museos y visitas según especifica el programa como incluidos.

- entradas a los espectáculos incluidos (cat. 1ª).

- acompañamiento de Mikel González (guía).

- documentación electrónica.

- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).

- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en el hotel.

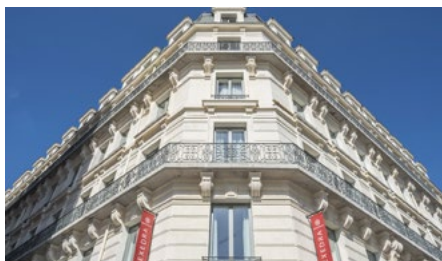
Información

Hora y punto de salida.

Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, mostradores de facturación de la cía. Iberia.

Hotel previsto o similar.

Boscolo Hotel & Spa 5* | boscolocollection.com/lyon



Más información.

france.fr/es

Documentos ciudadanos UE. DNI o pasaporte en vigor.

Nota importante. Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si se recupera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

ESPECTÁCULOS

La edición 2023 del Festival de Ópera de Lyon pone en diálogo tres obras alrededor del tema "Atravesar las puertas": *Las Bodas de Fígaro* de Mozart, *El Castillo de Barbazul* de Bartók y *Bluthaus (La Mansión del Crimen)* de Haas y Monteverdi. Se tratará de quicios que tocará atravesar para entrar en mundos desconocidos...

1. PROGRAMA INCLUIDO:

22/3 | 20.00 h. | Teatro Nacional Popular (Villeurbanne).

Georg Friedrich Haas & Claudio Monteverdi: Bluthaus (ópera).

Dirección musical: Miguel Pérez Iñesta.

Dirección escénica: Claus Guth.

Intérpretes: Hagen Matzeit, Nicola Beller Carbone, Mélissa Petit, Bo Skovhus.

Solistas del coro de niños de Tölz. Orquesta de la Ópera de Lyon.



2. PROGRAMA INCLUIDO:

23/03 | 20.00 h. | Ópera de Lyon.

Béla Bartók: El Castillo de Barbazul (ópera).

Dirección musical: Titus Engel.

Dirección escénica: Andriy Zholdak.

Intérpretes: Károly Szemerédy, Kai Rüütel-Pajula, Anna Lapkovskaja.

Orquesta y Maestría de la Ópera de Lyon.



3. PROGRAMA INCLUIDO:

24/03 | 20.00 h. | Ópera de Lyon.

W.A. Mozart: Las Bodas de Fígaro (ópera).

Dirección musical: Alexandre Bloch.

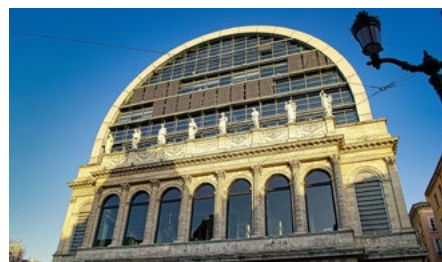
Dirección escénica: Eugen Jebeleanu.

Intérpretes: Alexander Miminoshvili, John Chest, Mandy Friedrich,

Elbenita Kajtazi, Thandiswa Mpongwana, Sophie Pondjiclis, Piotr

Micinski, Francesco Pittari, Giulia Scopelliti.

Orquesta y Coros de la Ópera de Lyon. Solistas del Estudio de la Ópera de Lyon.



MUNDO AMIGO

Clavel, 5

28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

-depósito de garantía: 1.100€ (al solicitar reserva de plaza)

-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida

-pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón

-los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva

-no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club

-cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia LYON 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO

DEL VIAJE: El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
- el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 42 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 661/78 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueros y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tlf. 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.